



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Departamento de Justicia

APARTADO 9020192, SAN JUAN, PR 00902-0192

RECIBIDO
HON. JOSÉ E. GONZÁLEZ
SENADOR A RECIBIR
09 JUL 21 AM 10:41

Antonio Miguel Sagardia De Jesús
Secretario de Justicia

Tel. (787) 723-4983
(787) 721-7771

15 de julio de 2009

Hon. José Emilio González
Presidente
Comisión de lo Jurídico Penal
Senado de Puerto Rico
El Capitolio
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Presidente:

En el día de ayer se celebró la Vista Pública sobre el P. de la C. 74 y el P. del S. 734. Para beneficio del trabajo que realiza tan distinguida comisión en la consideración de los referidos proyectos, adjunto le incluimos copia de una estadística producida por el sistema de Información de Justicia Criminal del Departamento de Justicia, sobre el Artículo 155 del Código Penal.

Como podrá observar, en los pasados cuatro años se han radicado 21 acusaciones por este delito. No obstante, ninguna de ellas han sido por la modalidad del delito que, mediante el P. de la C. 74, se pretende aumentar la pena. Este dato reafirma nuestra posición en el sentido de que la enmienda propuesta resulta innecesaria.

Cordialmente,

Leda Vanessa Birriel Figueroa
Directora
División de Legislación

Sistema de Información de Justicia Criminal

Impreso para el 7/13/2009 - 2:04:56PM

2005

Referente a Ley	Pendiente	Desestimado	Archivado	Archivado (Admin.)	No Culpable	Culpable	No Causa (VP)	Otros	Total
CP Art. 155 Menos Grave (2004)	0	0	0	0	0	1	0	0	1
2006	0	0	0	0	0	1	0	0	1

4 14:35

Referente a Ley	Pendiente	Desestimado	Archivado	Archivado (Admin.)	No Culpable	Culpable	No Causa (VP)	Otros	Total
CP Art. 155 Menos Grave (2004)	2	0	0	0	0	5	1	0	8
2007	2	0	0	0	0	5	1	0	8

Referente a Ley	Pendiente	Desestimado	Archivado	Archivado (Admin.)	No Culpable	Culpable	No Causa (VP)	Otros	Total
CP Art. 155 Menos Grave (2004)	4	0	0	0	0	1	1	0	6
2008	4	0	0	0	0	1	1	0	6

S.I.J.C.

Referente a Ley	Pendiente	Desestimado	Archivado	Archivado (Admin.)	No Culpable	Culpable	No Causa (VP)	Otros	Total
CP Art. 155 Menos Grave (2004)	0	1	0	0	0	2	0	0	3
CP Art. 155 Tentativa Menos Grave (2004)	0	0	0	0	0	3	0	0	3
	0	1	0	0	0	5	0	0	6
	6	1	0	0	0	12	2	0	21

(787)729-2261

Delitos del Registro

Referencial aw	Description
CP Art. 155 4to Grado (2004)	Envío, Transportación, Venta, Distribución, Publicación, Exhibición o Posesión de Material Obsceno (Delito grave 4to Grado) - Cuando se lleva a cabo para o en presencia de un menor, o se emplea o usa a un menor para hacer o ayudar en la conducta prohibida.
CP Art. 155 Menos Grave (2004)	Envío, Transportación, Venta, Distribución, Publicación, Exhibición o Posesión de Material Obsceno (Delito menos grave)
CP Art. 155 Tentativa Menos Grave (2004)	Tentativa de Envío, Transportación, Venta, Distribución, Publicación, Exhibición o Posesión de Material Obsceno (Delito menos grave)

>